



Universidad
de Navarra

Español B2 avanzado: Comunicación y cultura (Int-F)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

¡Bienvenidos a [ILCE](#)!

Breve descripción: Español B2.2 Comunicación y cultura es un curso que se centra en el desarrollo de altas capacidades del alumnado a través de la interacción y participación activa en actividades de lectura y análisis de textos culturales (literarios, visuales y artísticos). También se fomentará la creatividad del alumnado en la producción oral y escrita, así como su conocimiento y comprensión de la lengua y cultura. B2.1 es un curso que se ofrece durante 6 semanas en la segunda mitad del semestre.

- **Titulación:** Programa ILCE
- **Módulo/Materia:** Plan de estudios del ILCE
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** Segundo semestre (Spring)
- **Carácter:** Optativo
- **Profesorado:** Dra. Carmen Nagore Bermejo (mnagoreb@unav.es)
- **Idioma:** Español
- **Horario:** Lunes, miércoles, jueves y viernes de 12:00 a 13:30 (del jueves, 25 de febrero al viernes, 23 de abril).
- **Aulas:** seminario 23, ed. Amigos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

OBJETIVOS

1. Dominar habilidades comunicativas orales y escritas en español acordes con el nivel.
2. Estudiar textos y artefactos culturales para apreciar la rica cultura del mundo de habla hispana.
3. Adquirir un alcance adecuado para el nivel a través del estudio de la gramática, la ortografía y la sintaxis para poder escribir con coherencia y precisión.

APROXIMACIÓN PEDAGÓGICA

El programa se centra en el desarrollo de las competencias orales y escritas en español, a través de actividades de interacción y la participación activa. Se espera que el alumnado se implique en la participación tanto en pequeños como en grandes grupos de trabajo.

LITERACIDAD GLOBAL Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Global responsible literacy o «la literacidad global responsable» mide la capacidad del alumnado de involucrarse en prácticas socioculturales como la creación, presentación e interpretación de ideas a partir de textos orales y escritos en español. Además enfatiza el razonamiento crítico y la responsabilidad social del alumnado para que pueda apreciar e interpretar adecuadamente el significado de artefactos culturales, artísticos, así como el dominio de nuevas tecnologías.

Según los resultados de aprendizaje el alumnado será capaz de:

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA



Universidad de Navarra

1. Comenzar a desarrollar capacidades comunicativas en la lengua meta para alcanzar un nivel avanzado en conversaciones formales e informales acerca de varios temas como la vida universitaria, la familia, los pasatiempos, la infancia, la comida, la salud, la actualidad, las nuevas tecnologías, así como asuntos sobre política, cultura y religión.
2. Empezar a presentar y explicar información académica y no académica en la lengua meta delante de un público. Escribir ensayos analíticos consultando fuentes sobre el tema elegido (250-300 palabras).

RAZONAMIENTO CRÍTICO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (CONCIENCIA SOCIAL RESPONSABLE)

1. Practicar la argumentación escrita y oral a través del análisis y pensamiento crítico. Centrarse en conceptos y aspectos gramaticales correspondientes a la argumentación.
2. Comenzar a desarrollar una conciencia social responsable, de tolerancia y entendimiento hacia las ricas y diversas culturas del mundo de habla hispana: desde un conocimiento geográfico a temas históricos, políticos, de actualidad y diversidad cultural.

APRECIACIÓN ARTÍSTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

1. Apreciar y entender los productos culturales artísticos y no artísticos en otra lengua. Contextualizar y analizar materiales auténticos como artículos periodísticos, obras literarias breves (cuentos y poemas), cortos y largometrajes. Leerlos en la lengua meta con suficiente precisión para captar la idea principal de los mismos.
2. Empezar a trabajar con nuevas tecnologías y desarrollar literacidades digitales para el estudio y aprendizaje de nuevas lenguas y culturas. Participar en blogs, foros de debate y colaboraciones virtuales. Dominio para acceder, definir y manejar la información en un entorno digital multilingüe. Desarrollar proyectos digitales como "Contando mi historia".

PROGRAMA

- Unidad 1: El cuerpo en movimiento
- Unidad 2: Dijo que lo haría
- Unidad 3: Así pasó
- Unidad 4: Antes de que sea tarde
- Unidad 5: Vivir para trabajar
- Unidad 6: Como no lo sabía...

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las tareas que el alumno debe completar en esta asignatura son las siguientes:

a) Asistir y participar en las clases de forma activa.

- Realizar en clase las actividades que se indiquen, trabajando en grupo o en parejas, y completando tareas escritas y orales.

b) Estudiar la materia cubierta en clase.

- Cuando el profesor lo requiera, preparar previamente en casa alguno de los ejercicios y actividades propuestas para el aula.



Universidad
de Navarra

c) Participar fuera del aula en las actividades que se propongan periódicamente, según el calendario de la asignatura y las circunstancias.

- Actividades de la Mesa de español
- Actividades del Club de cine
- Excursiones y visitas promovidas por el Club de español de ILCE

d) Acudir a las tutorías establecidas.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación y las notas reflejan las actividades y materiales de instrucción del curso. Se evaluará al estudiante con base a los objetivos del curso y los siguientes componentes:

- Participación en clase: 10%
- Tareas: 10%
- Redacción: 10%
- 2 escenarios: 20%
- Logros 1: 20%
- Logros 2: 30%

*** No se aceptarán tareas ni entregas tarde.**

**** Cualquier caso de copia, plagio o uso de ayuda no permitida en cualquier tarea, prueba o proyecto tanto dentro como fuera de clase se calificará con un 0.**

IMPORTANTE:

Es la responsabilidad del estudiante notificar con antelación al instructor si no va a asistir a la clase, así como contactar a otros compañeros para ver el material que perdió en la clase y las tareas asignadas.

Como norma general, los exámenes y pruebas no se cambiarán de fecha. En caso de enfermedad, el estudiante deberá presentar un justificante médico oficial (en el que se especifique que la enfermedad impide la asistencia a clase en la fecha de la prueba). En caso de coincidir la prueba con una cita importante (citas médicas, cita con la embajada o policía...) será necesario también un justificante oficial donde conste la fecha y hora de la cita. Si se presentan esos documentos, la junta del ILCE estudiará la posibilidad de cambio de fecha. La simple presentación de un justificante no tiene por qué garantizar un cambio de fecha. En ningún caso se cambiarán las fechas de exámenes y pruebas para adaptarlas a los viajes de los estudiantes. Los otros casos y situaciones particulares se analizarán dentro de la junta del ILCE.

ATENCIÓN: se recuerda que cualquier intento de **fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular** supone una **infracción grave**, tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1. El estudiante es responsable de notificar al instructor de su intención de presentarse a la convocatoria extraordinaria una semana después de la publicación de las actas.



Universidad
de Navarra

2. Se realizará un nuevo examen que representará la nota final del curso (100%) y que incluirá diferentes secciones del curso (logros, escenarios y redacción).

Fecha: TBC

Aula: 510, edificio Ismael Sánchez Bella (ISB).

HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. Dra. Carmen Nagore Bermejo

- Email: mnagoreb@unav.es
- Oficina: 420, Ismael Sánchez Bella building
- Horario de tutoría: lunes y miércoles de 09:00 a 10:00.

BIBLIOGRAFÍA

MATERIAL PARA LA CLASE

Libro: *AULA PLUS 6*. Jaime Corpas, Agustín Garmendia, Carmen Soriano. Barcelona: Difusión, 2021.

NECESIDADES ESPECIALES

ADAPTACIONES

Los **estudiantes con necesidades educativas especiales** deberán ponerse en contacto con la [Coordinación de Estudios de su centro](#) con el fin de obtener la **autorización** correspondiente para la oportuna adaptación de las condiciones de evaluación. El estudiante deberá enviar dicha autorización al profesor al **comienzo del curso y con diez días de antelación para realizar una evaluación**.

La decisión de informar de sus necesidades es un derecho de los estudiantes y una decisión personal. Aunque se recomienda que los estudiantes informen de sus necesidades al comienzo del semestre (durante la primera semana del semestre), los estudiantes pueden informar de sus necesidades en cualquier momento del semestre y no tienen la obligación de usar las adaptaciones. ILCE no concederá adaptaciones de manera retroactiva para aquellos estudiantes que no hayan informado previamente de sus necesidades a la Directora de Programas de ILCE.